

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA VIGÉSIMO PRIMERA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL POR DUCTOS, DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al décimo quinto día del mes de agosto del año 2019, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en las oficinas de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A., sito en la Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Oficina 901, distrito de San Isidro, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Vigésimo Primera Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural por Ductos convocado por la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 09:30 horas, me acompaña en este acto público el representante de TGP, Sr. Jesús Oswaldo Cuadros Bustamante, identificado con DNI: 41403154.

Se informa que se efectuaron observaciones a la única Solicitud de Capacidad presentada por la empresa Enel Generación S.A.A. en el Acto de Apertura y Admisión de Solicitudes de Capacidad que tuvo lugar el pasado 31 de julio de 2019; siendo que durante el periodo de subsanación correspondiente dicha empresa no cumplió con subsanar la totalidad de las observaciones efectuadas e informó que retiraba su Solicitud de Capacidad de la Vigésimo Primera Oferta Pública. En ese sentido, la única Solicitud de Capacidad presentada fue retirada.

Finalmente, y dado lo señalado anteriormente, se informa que no existe Capacidad de Transporte Firme de Gas Natural por adjudicar en la Vigésimo Primera Oferta Pública.

Adicionalmente dejo constancia que en este acto, además, del funcionario de TGP ya nombrado, estuvieron presentes el señor representante de OSINERGMIN Sr. Oscar Alfredo Echegaray Pacheco con DNI 31166892, el Sr. Gerardo Meza Oscanoa con DNI 10424208, la Srta. Marian Nuñez del Prado Lovatón con DNI 43070514 y los representantes de las empresas: Fenix Power S.A. Srta.


Transportadora de Gas del Perú S.A.


Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777




Melanie Navarro Huamán con DNI 74212704 y Kallpa Generación SA. Sr. Ruben Rosas
Carhuancho con DNI 41319687

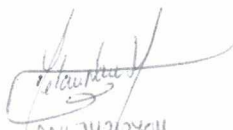
Siendo las 9:45 horas se da por finalizado el acto. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los presentes, de todo doy fe.



DNI: 43070514



DNI: 10424208


DNI: 31166892


DNI 41319687


DNI 74212704


DNI: 40051490.


DNI 41463154


CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima